

Buenos Aires, 9 de Enero 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 12hs. en virtud de la convocatoria efectuada, por el Sr. Mauro Pedone Balegno, Presidente de la Comuna 10, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la Ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. Asisten a la misma el Sr. Presidente Mauro Pedone Balegno, y los Sres. Juntistas María Teresa Poquet, Ubaldo Mascali, Daniela Mesplede, Fernando Moya, Daniel Paladini y Yanina Arias.

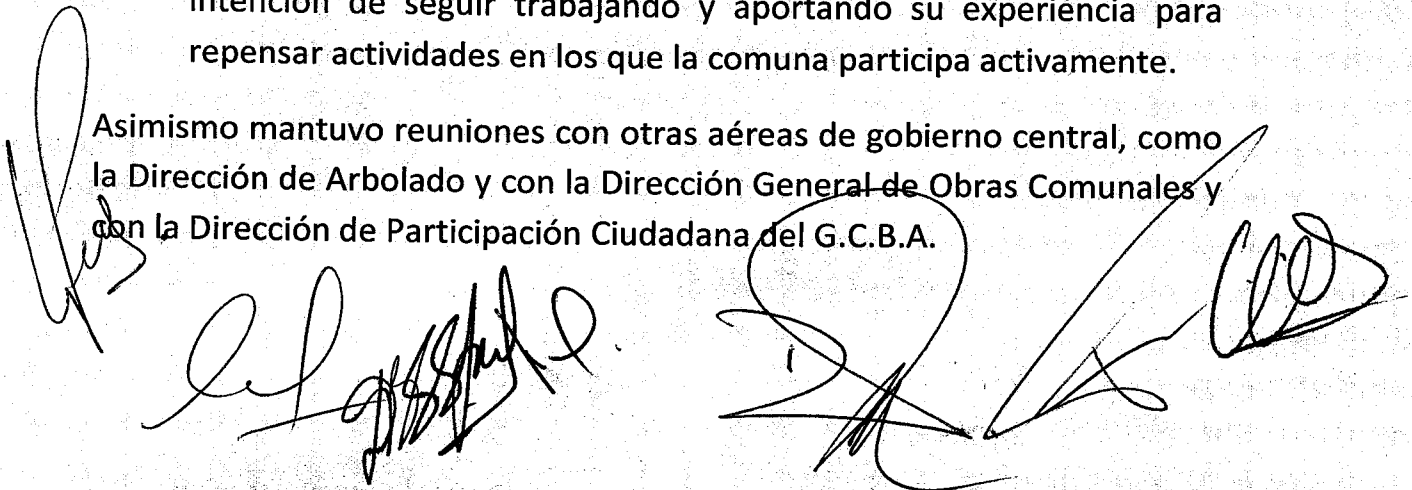
ORDEN DEL DIA

1. Exposición del Sr. Presidente a fin de informar a la Junta Comunal su primer mes de gestión.
2. Tratamiento y aprobación del Reglamento Interno Comunal.
3. Comisiones de trabajo.
4. Tratamiento de temas expuestos por el Consejo Consultivo.
5. Tratamiento solicitud de vecinos Plaza Toscaneras sobre la implementación de mástiles para el Newcom presentada por la Juntista Mesplede.

1. Exposición del Presidente:

El Sr. presidente informa que estuvo avocado a tener reuniones con los empleados de las distintas áreas de la comuna y de la UAC. Observa iniciativa de las distintas áreas para la mejor utilización de los recursos. Agrega que la gente tiene muy buena predisposición, observando que de los empleados de planta tienen la buena intención de seguir trabajando y aportando su experiencia para repensar actividades en los que la comuna participa activamente.

Asimismo mantuvo reuniones con otras aéreas de gobierno central, como la Dirección de Arbolado y con la Dirección General de Obras Comunales y con la Dirección de Participación Ciudadana del G.C.B.A.



Nos propone sumarnos a la convocatoria de Comisarias Cercanas, que se realiza una vez por mes. La idea es que haya un juntista de cada bloque en representación de la comuna. Se acuerda la participación a las reuniones de comisarias con el siguiente cronograma:

Comisaria 10A, Daniela Mesplede y Fernando Moya

Comisaria 10B: Ubaldo Mascali y Yanina Arias

Comisaria 10C: Teresa Poquet y Daniel Palladini,

El presidente rotará alternativamente por las distintas dependencias policiales.

Continuando y cerrando con la descripción del estado de la gestión, informa que aun no hay presupuesto disponible, y se están llevando adelante las gestiones pertinentes para la implementación de sistemas.

2. Reglamento Interno Comunal:

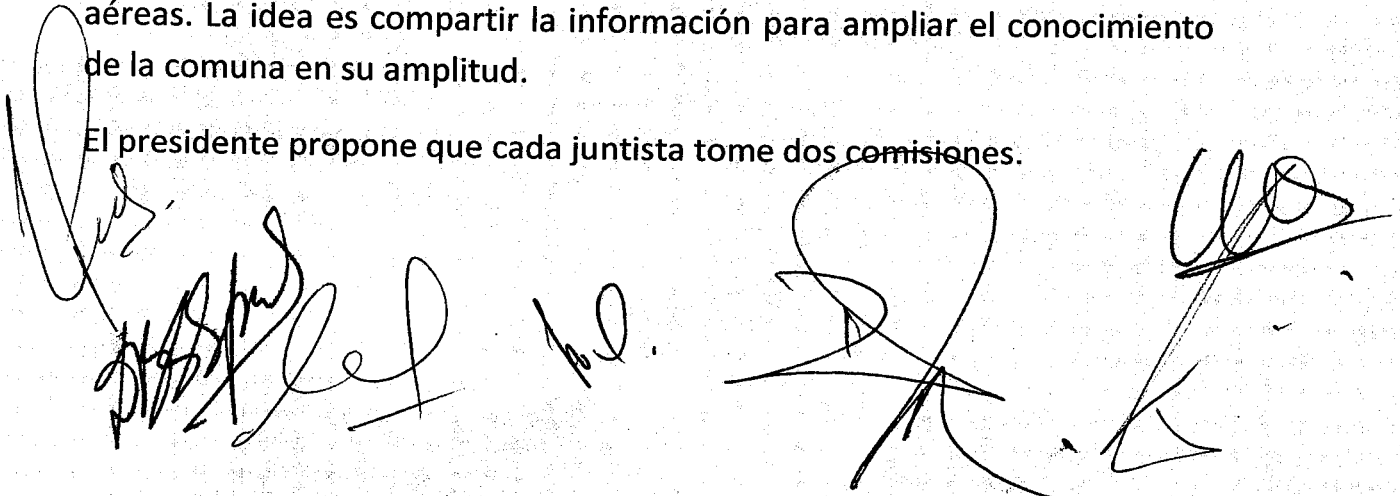
Se dio lectura al reglamento, realizándose modificaciones pertinentes y aprobadas por unanimidad de la junta comunal.

Se adjunta como anexo el reglamento aprobado por la junta comunal.

3. Comisiones de Trabajo:

El presidente propone que cada juntista pueda gestionar y controlar el área asignada. Asimismo solicita que sea una adjudicación moderada en las cantidades de comisiones, incorporando un informe mensual de cada juntista a fin de que esto sea extensivo al resto de la junta. Esto generaría una sinergia útil para que todos conozcamos la comuna y las diferentes aéreas. La idea es compartir la información para ampliar el conocimiento de la comuna en su amplitud.

El presidente propone que cada juntista tome dos comisiones.



Las comisiones determinadas serán asignadas de la siguiente forma:

Salud: Ubaldo Mascali

Educación y Deportes: Fernando Moya

Espacio Público e Higiene Urbana: Daniela Mesplede

Justicia: Daniel Palladini

Cultura: Ubaldo Mascali

Mujeres, Géneros y Diversidad: Yanina Arias

Adultos Mayores: María Teresa Poquet

Espacios Verdes: Daniela Mesplede

Desarrollo Humano, niñez y hábitat: Yanina Arias

Seguridad y Derechos Humanos: Fernando Moya

Arbolado: María Teresa Poquet

Desarrollo Económico y producción: Daniel Palladini

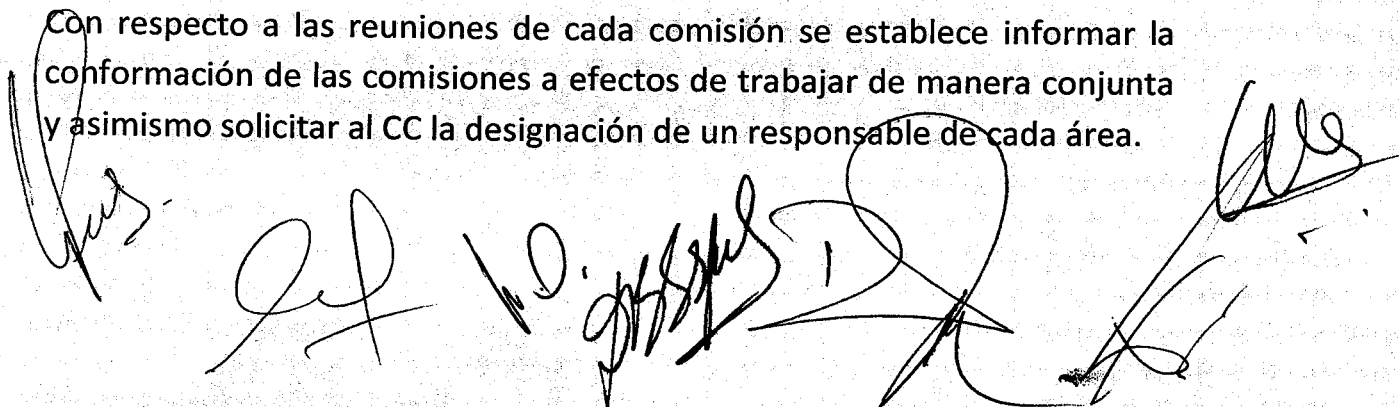
El presidente participara y coordinara las diferentes aéreas de gestión.

Se aprueba por unanimidad de los Juntistas.

4. Consejo Consultivo:

El presidente manifiesta que se acuerda la reunión mensual con el CC10 el tercer martes de cada mes. Se lee la metodología propuesta por el CC10 y se adjunta al Acta el informe escrito.

Con respecto a las reuniones de cada comisión se establece informar la conformación de las comisiones a efectos de trabajar de manera conjunta y asimismo solicitar al CC la designación de un responsable de cada área.



En relación al punto 4 de la metodología, expresar la voluntad de la junta comunal de una comunicación fluida.

La junta comunal destaca el trabajo participativo de los vecinos en el consejo consultivo y asume el compromiso de difundirlo a través de las redes sociales de la comuna.

El Juntista Moya expresa la voluntad de colaborar con los recursos necesarios para sus acciones, acompañado por el presidente y el resto de la junta comunal.

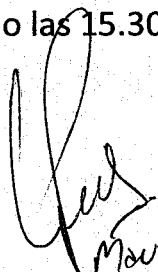
Con respecto a las acciones conjuntas el presidente propone la creación de una mesa de trabajo permanente para el tratamiento anual del presupuesto, en el que la junta comunal propone al presidente Mauro Pedone y Fernando Moya como participantes del armado del mismo

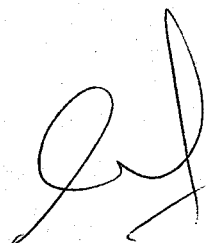
4. **Plaza Toscaneras:** La juntista Mesplede presenta la solicitud de vecinos mayores de Plaza Las Toscaneras en lo que respecta a la colocación de mástiles fijos para la práctica de Newcom. Se adjunta nota presentada por expediente a través de mesa de entrada con fecha noviembre 2019.

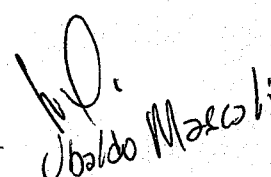
Se aprueba por unanimidad elevarlo al ejecutivo para su ejecución.

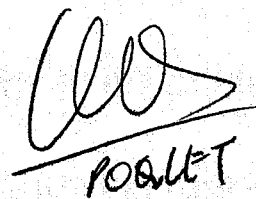
5. **Moción de la Juntista Yanina Arias:** realización de reunión con los medios de comunicación barrial con fecha a fijar próximamente.

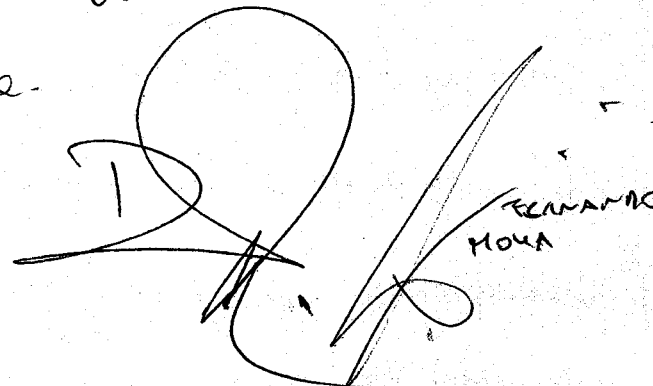
Siendo las 15.30 hs se cierra la reunión de la Junta Comunal.


Mauro Pedone
Presidente J.C.10


Arias Yanina


Ubaldo Marcolli


ROULET


FERNANDO
MOYA